

Concluye el proceso extraordinario de consolidación de empleo en Andalucía

Redacción

Por otra parte, CCOO y UGT han anunciado que el SAS se ha comprometido a resolver el pago de los trienios al personal temporal

Sevilla (11-6-08).- Un total de 436 pediatras y 95 psiquiatras ocuparán durante estos días una plaza fija en los centros del Servicio Andaluz de Salud (SAS), como resultado del proceso extraordinario de consolidación de empleo que se ha llevado a cabo en la comunidad para dar estabilidad en su trabajo a los profesionales del ámbito sanitario, según informa la Junta de Andalucía. El listado de las plazas adjudicadas se ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Estos profesionales tomarán posesión de su plaza junto a los 101 pediatras y 9 psiquiatras procedentes de concurso de traslado, es decir, profesionales que ya contaban con plaza fija en el SAS y a los que se ha adjudicado ahora, en función de los baremos establecidos, un destino concreto que habían solicitado.

En total, se han adjudicado 537 plazas de pediatras y 104 de psiquiatras. Sin embargo, el número de profesionales que cambiarán de puesto de trabajo es mucho menor, ya que la mayoría de los profesionales implicados en el proceso mantendrán el mismo puesto en el que trabajaban como interinos. Además, los responsables de los centros sanitarios han organizado la incorporación de estos profesionales, fundamentalmente en el caso de los pediatras, de forma que se minimicen los cambios que pudieran suponer.

La incorporación de los profesionales a sus nuevos puestos de trabajo comenzará, a partir del 11 de junio, tras la publicación en BOJA de la lista definitiva de plazas adjudicadas. Los profesionales procedentes de concurso de traslado dispondrán de, entre tres días y un mes, para incorporarse a su puesto según su lugar de procedencia, mientras que los profesionales que han logrado plaza fija disponen de un plazo máximo de un mes, si bien se estima que la mayoría se incorporará de forma inmediata.

La obtención de la plaza fija implica el acceso a la carrera profesional con sus retribuciones correspondientes, siempre y cuando los profesionales cuenten con más de cinco años de trabajo efectivo. En cualquier caso, a los profesionales les computa el tiempo trabajado hasta el momento como interinos.

Junto a la incorporación de estos profesionales, actualmente, se está desarrollando la Oferta de Empleo Público, que dará estabilidad al 95 por ciento de la plantilla del SAS, con lo que se convertirá en el sistema sanitario público con mayor tasa de estabilidad de Estado. Como se explica desde el SAS, en la actual Oferta de Empleo Público, se han convocado más de 13.000 plazas para personal sanitario y no sanitario.

Pago de trienios

Por otro lado, CCOO y UGT han anunciado que suspenderán las movilizaciones previstas, si el SAS cumple el compromiso adquirido con estos sindicatos de llevar este asunto a la mesa sectorial de Sanidad, prevista para el próximo jueves, 19 de junio, con el objeto de resolver el abono de los trienios al personal temporal, aplicándoles carácter retroactivo desde mayo del pasado año

En una reunión mantenida entre responsables del Servicio Andaluz de Salud (SAS) y representantes de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Andalucía (FSSA) de CCOO y de la Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT-Andalucía, previa al anuncio de nuevas movilizaciones del personal interino en demanda de su derecho a percibir los trienios correspondientes a los servicios prestados, reconocido en la Ley de Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), la administración sanitaria se ha comprometido a poner en marcha las medidas para abonar los trienios a este personal en una reunión de la mesa sectorial de Sanidad que se mantendrá el próximo jueves, según se ha informado en un comunicado.

El SAS reconoce el derecho de este personal a percibir trienios, en las mismas condiciones que el personal fijo, y quedará regulado específicamente en una resolución. El SAS también se ha comprometido a aplicar esta medida con carácter retroactivo desde mayo del pasado año 2007.

Ante este nuevo compromiso del SAS, CCOO y UGT han decidido suspender las movilizaciones previstas para la próxima semana, "a la espera de que efectivamente sea convocada esa mesa sectorial y que en ella se apruebe la percepción de los trienios por parte del personal interino, con la retroactividad anunciada", concluye la nota.

Médico Interactivo